

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8158** *CONSTRUCCIONES FAISEVA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 159/08, a instancia de D. Juan José Couto Blanco, contra Construcciones Faiseva, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 23/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones Faiseva, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.961,07 euros de principal y 2.296,11 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 14 de abril de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.

ID: A090024405-1